

MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2019

AL SR. SERGIO QUEZADA NAVIA

**DE ALGARROBO** 

RIGINAL

0 4 SEP 2019 ALGARROBO. DECRETO:

## **VISTOS:**

- SECRETARÍA MUNICIPAL 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
- 4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
- 5. D.A N° 2.258 de fecha 10.07.2017; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a don Sergio Quezada Navia, a contar del 01.07.2017.
- 6. D.A N° 4.659 de fecha 20.08.2018: Aprueba contrato individual de trabajo a plazo indefinido a don Sergio Quezada Navia.
- 7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 8. Decreto Alcaldicio N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar "por orden del Alcalde" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
- 9. Solicitud de 10 días de Feriado Legal año 2019 del Sr. Sergio Quezada Navia, Chofer del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo.

## CONSIDERANDO:

Solicitud de 10 días de Feriado Legal año 2019, presentada por don Sergio Quezada Navia, Chofer del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo.

## **DECRETO:**

I. Concédase Feriado Legal año 2019, al Sr. Sergio Quezada Navia, Chofer del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	Sergio Quezada Navia.		Chofer del DAEM	10	02.09.2019	13.09.2019

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYAND MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

PFMM/PAMM/byba.-

RIBUCIÓN: Interesado

DAD DE

SIAPER

Secretaria Municip Archivo DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

-30 03 SEP 2019 RECEPCIÓN.

SEP/2019 FECHA SALIDA: .0.4 OBSERVACIÓN Nº ....

AGUILERA GARCÍA EMILLO JEFE DAEM

OPALIDAD DE